

27568 **CORRECCION de errores de la Resolución de 17 de septiembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad para acceder al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el área «Didáctica de la lengua y la literatura» (40).**

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 246, de fecha 13 de octubre de 1984, páginas 29780 y 29781, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de señores propuestos, donde dice: «Concepción Anciburu Arriobita», debe decir: «María Concepción Ainciburu Arriobita»; donde dice: «Mercedes Giménez Precioso», debe decir: «Mercedes Rosa Giménez Precioso»; donde dice: «María Araceli Herrero Figueras», debe decir: «María Araceli Herrero Figueras»; donde dice: «María José Lastra Hormazábal», debe decir: «María José Lastra Hormazábal»; donde dice: «Isabel María López-Abadía Arroita», debe decir: «Isabel Sara López-Abadía Arroita»; donde dice: «Alfredo Ramón Rodríguez López-Vázquez», debe decir: «Alfredo Rodríguez López-Vázquez», y donde dice: «María Dolores González Gil», debe decir: «Dolores González Gil».

27569 **CORRECCION de errores de la Resolución de 19 de septiembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad para acceder al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el área «Arquitectura de computadores» (8).**

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 252, de fecha 20 de octubre de 1984, página 30507, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de señores propuestos, donde dice: «Cearra Zabal, Luis», debe decir: «Cearra Zabala, Luis».

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

27570 **RESOLUCION de 13 de diciembre de 1984, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 12 de julio de 1984, para cubrir 16 plazas en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, turno restringido, por la que se hacen públicas las fechas del sorteo del orden de actuación de los opositores y la celebración del primer ejercicio.**

Constituido el Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 12 de julio de 1984 para proveer 16 plazas, en turno restringido, en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos del Departamento, de conformidad con lo establecido en la base 7.ª de la convocatoria, ha acordado que la celebración del primer ejercicio tendrá lugar el día 12 de enero de 1985, a las nueve treinta horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, de Madrid.

El sorteo público a que se refiere la base 7.ª de la Orden ministerial antes citada se realizará el día 7, a las diez horas, en el salón de actos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (paseo Infanta Isabel, 1).

Madrid, 13 de diciembre de 1984.—El Presidente del Tribunal, Adolfo Martínez Jimeno.

ADMINISTRACION LOCAL

27571 **RESOLUCION de 7 de diciembre de 1984, de la Diputación Provincial de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Recaudador de Tributos del Estado en la Zona 12 de Zaragoza-Pueblos.**

Pedecido error de omisión en el anuncio hecho público en este «Boletín Oficial» del día 13 de octubre de 1984, número 246, página 29783, sobre Resolución de 27 de septiembre de 1984, de

la Diputación Provincial de Zaragoza, referente al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la Zona 12 de Zaragoza-Pueblos, se subsana aquí mediante esta publicación, con los siguientes datos omitidos:

Primero.—Municipios que integran la demarcación de la Zona: Alfajarín, Almochuel, Almonacid de la Cuba, Azuara, Belchite, Botorríta, Cadrete, Codo, Cuarte de Huerva, El Burgo de Ebro, Farlete, Fuendetodos, Fuentes de Ebro, Jaulín, La Puebla de Alfindén, Lagata, Lecera, Lecina, Letúx, María de Huerva, Mediana de Aragón, Mezalocha, Monegrillo, Moneva, Moyuela, Mozota, Muel, Nuez de Ebro, Ontinar del Salz, Osera de Ebro, Pastriz, Perdiguera, Pina de Ebro, Planas, Puebla de Albortón, Samper del Salz, San Mateo de Gállego, Valmadrid, Villafranca de Ebro, Villanueva de Gállego y Zuera.

Segundo.—El promedio de cargo líquido en el último bienio 82-83 ha sido de 266.785 296 pesetas, por lo que la plaza está clasificada con la categoría de «Especial».

Tercero.—La fianza exigida para garantizar la gestión del nombrado está fijada en 8.003.550 pesetas, importe del 3 por 100 del cargo medio líquido de voluntaria del último bienio.

Cuarto.—El nombramiento de Recaudador podrá ser impugnado ante el excelentísimo señor Ministro de Economía y Hacienda, mediante recurso de alzada interpuesto en el plazo de quince días.

Quinto.—Una vez firme el nombramiento, si el nombrado no se posesionara de su cargo, o no lo hiciera en tiempo reglamentario, incurrirá en la sanción de inhabilitación durante cinco años para ejercer el cargo de Recaudador, tal como previene el artículo 67.1 del Estatuto orgánico de la función recaudatoria y del personal recaudador.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso deberán ser presentadas en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio de subsanación en el «Boletín Oficial del Estado», quedando anuladas las solicitudes anteriormente recibidas, y en su consecuencia no serán tenidas en cuenta de no recibirse expresamente ratificación dentro de este nuevo plazo.

Zaragoza, 7 de diciembre de 1984.—El Presidente.—17.182-E.

27572 **RESOLUCION de 7 de diciembre de 1984, del Ayuntamiento de Alcudia, referente a la convocatoria de oposición restringida para proveer una plaza de Administrativo.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 18.485, correspondiente al día 29 de noviembre del año en curso, se publica la convocatoria de la oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General de este Ayuntamiento, dotada de los emolumentos correspondientes al índice de proporcionalidad 6.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los posteriores anuncios relativos a la citada oposición se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Alcudia, 7 de diciembre de 1984.—El Alcalde, Antonio Ferrer.—17.177-E.

27573 **RESOLUCION de 7 de diciembre de 1984, del Ayuntamiento de Alcudia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 18.485, correspondiente al día 29 de noviembre del año en curso, se publica la convocatoria para la provisión en propiedad por el sistema de oposición libre de una plaza de Arquitecto, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos, dotada con las retribuciones básicas correspondientes al índice de proporcionalidad 10, coeficiente 3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria, con el justificante de haber abonado los derechos de examen, que se fijan en 1.000 pesetas, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» y en el tablón de anuncios de la Corporación se publicarán los sucesivos anuncios de la convocatoria.

Alcudia, 7 de diciembre de 1984.—El Alcalde, Antonio Ferrer.—17.176-E.